

Lista salas de 3 – 2026

ELEMENTOS PARA DEJAR EN EL JARDÍN:

Les sugerimos que los preparen con su hijo y con su hija y le comenten que son para dejar en el Jardín.

- Un pintorcito **manga larga** de tela impermeable, cómodo para proteger la ropa, **con nombre y apellido** (no de plástico transparente).
- Muda de ropa: short, bombacha/calzoncillo, remera, buzo, pantalón largo, medias y zapatillas (**no es necesario que sean del uniforme**, les pedimos que por favor les coloquen el **nombre** a cada prenda).

TODO guardado dentro de una caja forrada (tamaño **máximo** caja de zapatos de adultos) con el nombre escrito en el lateral más chico en imprenta mayúscula.

- 2 fotos tamaño 13x18. Pueden ser iguales o diferentes, la condición es que sean fotos actuales y que se vea bien la cara del niño/a.
- Una botella de 500 cc transparente descartable de agua marca SMART **sin nombre** para realizar una sorpresa.
- 2 paquetes de toallitas húmedas.
- 2 cajas de pañuelos descartables.

ELEMENTOS PARA TRAER DIARIAMENTE

- Una **mochila** (fácil de abrir) **sin rueditas en la que entre todo lo que necesite traer**.
- Un **cuaderno Nº3 de 50 hojas RAYADAS de tapa dura (medida del cuaderno tipo ABC Nº3 sin espiral)**: será el medio por el cual nos comunicaremos y nos mantendremos informados. No olviden leerlo todos los días y firmar las notas. (Forrado a gusto y con nombre)
- **Desayuno / Merienda:** Es un acto social, para compartir e intercambiar. Pueden traer algunas galletitas o cereales, fruta pelada y cortada (para evitar la oxidación sugerimos rociar la fruta con jugo de limón), dentro de un envase hermético (tupper) **con nombre**.
- Un vaso plástico con nombre.

Para tener en cuenta:

- Accidentes: el colegio cuenta en este momento, con la asistencia de “Paramedic”.
- Ausencias: en caso de enfermedad, deberán traer (después de 3 días) el certificado de alta de su pediatra.

En caso de viaje: informar antes en hoja aparte para adjuntar al registro de asistencia.

- **Es necesario traer un certificado de apto médico extendido por el pediatra en donde conste la aptitud física para la realización de actividades que se desarrolle en el Nivel Inicial con fecha al 2026. Deberá ser presentado dentro de los primeros quince días del comienzo de las clases.**